



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La Res. CEA N° 74/13 donde se designa un tribunal para evaluar la tesis doctoral presentada por el Doctorando Raul Javier Yudi en el marco de del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados

CONSIDERANDO

Que en la nota de elevación expedida desde el Doctorado para la conformación del tribunal, hubo un error involuntario de tipeo

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Rectificar el Art1° la Res 74/13 y en donde dice.. **"Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales Agrarios del Doctorando Raúl Javier Yudi a los profesores Dres.: Brián Germán Ferrero; Gerardo Antonio Bergamín y Alejandro Sebastián Valverde como miembros titulares** deberá decir **"Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales Agrarios del Doctorando Raúl Javier Yudi a los Profesores Dres: Gabriela Sicca; Marcelo Casarín y Alejandro Cerda"**

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION ° 126

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba